DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984 AÑO.: 1990 NUM.: 71

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 53

celebrada el: 8 de enero de 1990.

ORDEN DEL DIA

DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA PRESENTADA POR SIETE DIPUTADOS REGIONALES INTEGRADOS EN EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL CONSEJO DE GOBIERNO Y SU PRESIDENTE, D. JOAQUÍN ESPERT PÉREZ-CABALLERO, INCLUYENDO COMO CANDIDATO A DICHA PRESIDENCIA AL DIPUTADO REGIONAL SOCIALISTA D. JOSÉ IGNACIO PÉREZ SÁENZ.

(Continúa).

SESIÓN PLENARIA Nº 53
CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO
DE 1990

(Se inicia la sesión a las once horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Va a dar comienzo la sesión plenaria en la cual se debatirá la Moción de Censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, firmada por siete Diputados regionales, al Consejo de Gobierno y su Presidente, don Joaquín Espert Pérez-Caballero. Incluye como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma al Diputado regional del mismo Grupo Parlamentario firmante, el socialista don José Ignacio Pérez Sáenz.

Tras la reunión mantenida por la Mesa y Junta de Portavoces, se ha ordenado el debate de la siguiente manera. Intervención, en primer lugar, del firmante, el candidato don José Ignacio Pérez Sáenz sin límite de tiempo en la parte de la sesión que tendrá lugar esta mañana, para reanudar la sesión por la tarde a las seis y media con la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno, don Joaquín Espert Pérez-Caballero, que entablará su debate con el candidato, señor Pérez Sáenz, en turnos de intervención primera y en réplica y dúplica.

Tras este debate, entraremos en el debate de los Grupos Parlamentarios, terminado el cuál la Presidencia suspenderá la sesión y anunciará la hora de la votación.

Quiero decir antes de comenzar, y hacerlo una sola vez espero en toda la sesión, que según el artículo 139 del Reglamento el público está obligado a guardar silencio, y que no habrá ninguna manifestación externa pública. Porque si no se cumpliese esta norma, el Reglamento obliga al Presidente a desalojar la sala si no se respetase este artículo 139. "Estará obligado el público a guardar silencio en todo momento y a abstenerse de toda manifestación externa de aprobación o reprobación", dice textualmente.

Damos pues comienzo, como está previsto, a la intervención del firmante candidato, don José Ignacio Pérez Sáenz, que tiene la palabra.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías. Comparezco ante ustedes para razonar la Moción de Censura presentada y defender el Programa de Gobierno en mi condición de candidato.

El resultado de las últimas elecciones autonómicas, al no existir una mayoría absoluta, permitió a la entonces Alianza Popular -hoy Partido Popular- formar Gobierno con el apoyo directo e indirecto de Diputados regionales de otros Grupos, a pesar de que -como ustedes saben- fue el Partido Socialista quien obtuvo la mayoría de Diputados y, por lo tanto, la mayoría

de votos.

Resulta cuando menos paradójico, que si fue precisamente el libre ejercicio de la democracia parlamentaria el instrumento por el cual accedieron en su momento al Gobierno regional, aun no siendo el Grupo Parlamentario mayoritario, empleen ahora acusaciones veladas incluso de antidemocracia, cuando por el mismo procedimiento, que nos es otro que la libre voluntad de la mayoría de los Diputados regionales, pueden perderlo.

Señor Espert, desde el rechazo por esta Cámara de su primer Proyecto de Presupuestos, hasta la ruptura del pacto de gobernabilidad recientemente producida, ustedes han sido incapaces, ustedes han sido incapaces, de dar una mínima estabilidad al Gobierno. Han malversado permanentemente el capital político que suponía el apoyo de otros Diputados regionales que no integran su Partido político, o, perdón, su Grupo político. Y han convertido -lo que es más grave- a las Instituciones riojanas en titulares de los medios de comunicación no por sus logros y realizaciones, sino por sus constantes vaivenes y crisis.

Junto a la inestabilidad, son la falta de respeto a este Parlamento y la ineficacia en sus propios objetivos las que justifican esta presentación. Queremos evitar, que el Gobierno siga eludiendo responsabilidades políticas; queremos poner fin a la paralización administrativa; queremos que exista un Gobierno con apoyo mayoritario suficiente, para que en el tiempo que queda fundamentalmente gobierne y gestione.

Señor Espert, la dinámica política que ustedes generaron en el último mes y que supuso la ruptura del pacto de gobernabilidad, hubiese debido dar lugar de manera casi automática -al menos nosotros así lo entendemos- a que plantease a este Parlamento la cuestión de confianza. Pero dado que usted no ha querido hacerlo, continuando con una permanente huída hacia adelante, sólo quedaba un camino políticamente coherente y desde luego legítimo como es la Moción de Censura.

La Moción de Censura supone una técnica de control del Ejecutivo y es justamente la más importante, porque implica un juicio general, desde luego un juicio negativo, sobre la acción de Gobierno, y que supone en caso de prosperar el cambio del mismo. Es una técnica democrática, democrática y normal, y como iniciativa parlamentaria debe considerarse simepre lógica y desde luego posible. Y es deber de la oposición parlamentaria, cuando las condicones son tales que no queda otra salida, el presentarla. Y esperar otra cosa del Grupo Parlamentario, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, sería convidarle a que haya dejación de sus deberes políticos.

Frente a la intoxicación interesada, y frente a las acusaciones de falta de legitimidad, concedan, señores

del Grupo Popular, a este posible Gobierno alternativo al menos la misma legitimidad que la que ustedes obtuvieron con apoyo de otros Diputados pertenecientes a su Grupo. Si su Gobierno fue legítimo no siendo su Grupo el mayoritario, concedan al menos la misma legitimidad para el Gobierno que salga a partir del Grupo mayoritario de esta Cámara. Al menos la misma.

Señor Espert, usted ha sido incapaz de superar las crisis permanentes de inestabilidad. La culpa para usted es seguro que está en la irresponsabilidad de los otros, en la agresividad del Grupo Parlamentario Socialista. Todos son culpables. Siguiendo la trayectoria de victimismo que ha propugnado su Gobierno, ustedes no tienen la culpa de nada. Pero ese mensaje yo creo que está agotado; desde luego, al menos me parece un mensaje poco creíble. No creo ni que en sus filas haya tal ceguera, como para no considerar que hay responsabilidades también por parte de ustedes.

Todas las fuerzas políticas, todas, han manifestado la necesidad de un nuevo Gobierno para salir del estado actual de crisis. Todas. El mismo Grupo Popular lo manifestó en su momento. Cursó una invitación para formar un Gobierno de coalición entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Y, señor Espert, lo recojo como un elemento positivo, no como un elemento negativo, que puede implicar tal vez esa oferta un estado de necesidad. Pero no obstante usted sabe, que eso era de difícil viabilidad. En cualquier caso, usted no se ha acogido a las fórmulas o salidas que podían representar otra que la Moción de Censura. Los demás Grupos están también en el mismo criterio de que hay necesidad de un nuevo Gobierno. Y si hay necesidad de un nuevo Gobierno y no hay otra salida, que nadie considere absolutamente raro o improcedente que se presente una Moción de Censura.

Señores del Grupo Centrista. En su momento, señor Espert, el Grupo Centrista también dijo que se veían pocas salidas. También incluso -quiero recordar que- pidió su dimisión como una posibilidad de salida. Yo en estos momentos me quiero dirigir al Grupo Centrista para pedirle que apoye esta Moción de Censura. Y que la apoye, porque es la única salida, la única salida que hay. Y porque además, en el otro elemento implícito que lleva esta Moción de Censura de elemento positivo de Programa de Gobierno que posteriormente voy a explicar, creo que no van a tener excesivas dificultades para poder firmar todo lo que se vaya a manifestar.

Siguiendo una práctica universalmente aceptada en los países democráticos, queremos configurar un Gobierno de coalición que dé estabilidad a las Instituciones y que pueda llevar a cabo un programa.

No es un programa de Partido, porque la situación nos impide que así

sea. Es un programa que se hace como respuesta a un proceso de deterioro político y con un tiempo definido.

Es un programa en el que puede verse reflejado un amplio espectro social que cree en nuestra Autonomía y en la capacidad de nuestro pueblo para resolver los problemas. Es necesario salir de esta crisis y de la paralización política en que nos encontramos, y a través de este programa el Gobierno será capaz de hacerlo, si merece desde luego la confianza de esta Cámara.

Nuestro programa no es una mera declaración de intenciones, sino el resultado de un análisis serio de las necesidades de nuestra región.

La Rioja necesita un nuevo Gobierno. Un Gobierno que garantice que en el futuro puedan seguir alcanzándose tasas de crecimiento capaces de combatir el paro existente; que garantice un crecimiento de nuestra población activa; y, por último, que ayude a mejorar la distribución de la renta y riqueza regional.

Necesitamos un Gobierno que sea capaz de establecer un modelo de crecimiento respetuoso con la naturaleza, capaz de aumentar los niveles de calidad de vida de la población riojana; un Gobierno capaz de impulsar la necesaria solidaridad interregional. Pero conseguir estos objetivos será posible, si establecemos las líneas de actuación siguientes:

Localizar en nuestra región nuevas actividades empresariales mediante medidas incentivadoras para asentamientos, similares a las de las Comunidades Autónomas limítrofes.

Favorecer la competitividad de los sectores económicos de La Rioja, a través de ayudas que permitan tanto la reconversión como la adaptación tecnológica.

Apoyar la creación de un sector de servicios a las empresas, capaz de potenciar la calidad, el diseño, la distribución y la comercialización.

Difundir en el conjunto del territorio las cotas de crecimiento obtenido.

Esta tarea sólo puede llevarla -al menos así lo entendemos- un Gobierno de progreso; un Gobierno que cuente con el apoyo mayoritario en esta Cámara; un Gobierno, en suma, que sea capaz de establecer una doble actitud de consenso. Primero, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las diferentes Administraciones; la local, la nacional y la supranacional. Y segundo, entre el Gobierno de La Rioja y los diferentes interlocutores sociales.

Una acción de Gobierno necesita no sólo conocer los objetivos, sino establecer medidas concretas.

Permítanme referirme a las que considero necesarias en materia de infraestructuras. Y comenzaré por la política hidráulica, que en este año y medio nos proponemos hacer:

Terminar, desde luego, de una vez por todas, con lo planeado por el Go-

bierno socialista anterior. Me refiero fundamentalmente a la Presa de Leiva y otras.

Establecer vías de ayuda, que posibiliten mejorar y mantener adecuadamente las obras de infraestructura hidráulica ya existentes.

Dotarnos de un Programa de Actuaciones Hidráulicas, necesario para incluirlo en el Plan Hidráulico de la Cuenca del Ebro, que en estos momentos se está redactando.

Propongo retomar el diálogo con la Administración central, y en concreto con la Confederación Hidrográfica del Ebro -entre otras cosas- para llevar a término actuaciones pendientes en el Najerilla, la aprobación del Plan Integral de regulación del Cidacos, y el proyecto de estudios de regulación del Alhama-Linares. Propongo igualmente la adecuación de un sistema que nos permita reinvertir en La Rioja los actuales cánones de vertido, y haga posible llevar a cabo el Plan de tratamiento de aguas residuales de La Rioja.

En materia de transportes considero urgente, racionalizar el volumen de inversiones que en la actualidad se dedican a este capítulo. Por ello es urgente la aprobación de un Plan de Carreteras de La Rioja, que, a partir del consenso más amplio posible de esta Cámara, sea un instrumento capaz de asegurar una mayor comunicación entre la sierra y el valle, unos mínimos de seguridad, y unas infraestructuras adecuadas.

En suma, un Plan con objetivos discutidos y aprobados por todos; que frente a la improvisación actual permita, en unión con el segundo Plan de Carreteras de la Administración central, alcanzar el crecimiento y desarrollo regional adecuado.

Desde hace años se cuenta con un Plan de transporte de viajeros por carretera. Adelanto, que sus propuestas serán el marco de actuación que seguirá el nuevo Gobierno.

Este año y medio será tiempo suficiente para establecer las primeras pautas de una infraestructura tan necesaria, como es la estación intermodal de transporte.

Un Gobierno de progreso no puede pasar por alto, el necesario establecimiento de una adecuada política de vivienda. Para ello es inexcusable la participación de los Ayuntamientos riojanos. Necesitamos a corto plazo dotarnos de suelo e iniciar actuaciones concretas capaces de paliar parte de la demanda existente en la actualidad. Además este Gobierno va a sentar las bases, para que en el futuro los proyectos de construcción puedan llevarse a cabo ante los primeros síntomas de demanda.

Prometo desde aquí, agilizar a la Comisión regional de urbanismo.

Este espacio de tiempo será suficiente para adoptar las medidas necesarias de un Plan de rehabilitación integral de núcleos con centros de valor histórico. Esto hará posible do-

tarlos de medios técnicos y económicos, para la futura conservación de los edificios públicos, e incluso privados, de marcado interés histórico.

Su Gobierno, señor Espert, se ha caracterizado por la ausencia de un diseño de política industrial. La falta de incentivos regionales y la tardanza en la adopción de las medidas necesarias, pudieran ser uno de esos defectos.

Mercado único, competitividad y diseño, son temas por los que ha pasado de puntillas la Consejería correspondiente, la Consejería de Industria.

Les aseguro que este Gobierno, si prospera la Moción de Censura, contará en breve con un Plan de Polígonos Industriales. Igualmente va a disponerse de una reglamentación de incentivos, basada en la definición de iniciativas prioritarias para el interés regional. Tengan seguridad de que este Gobierno va a realizar un gran esfuerzo para ampliar las dotaciones de incentivos, y propiciar un conjunto adicional de actuaciones que posibiliten definir La Rioja como una región que se ha tomado en serio los retos venideros, y que es capaz de crear un clima atractivo al empresariado local y nacional.

Si bien es cierto que en nuestra Comunidad el índice de paro es inferior al resto de las Comunidades Autónomas del Estado, no podemos dejar de considerarlo como un grave problema social y prestar especial atención a las personas que lo padecen.

Este nuevo Gobierno cree, Señorías, que la mejor política para luchar contra el desempleo es una adecuada política económica que garantice un crecimiento sostenido superior al crecimiento vegetativo. Esta tarea, competencia de la Administración central, deja margen para establecer políticas complementarias capaces de establecer mejoras cualitativas de los niveles de empleo.

Por lo tanto, podemos y debemos completar las medidas de la Administración central incidiendo en la formación profesional, en el apoyo al autoempleo y el cooperativismo, y en el desarrollo de iniciativas de empleo locales. Igualmente medidas que favorezcan la contratación indefinida, y aquéllas que mejoren la seguridad y la participación en el trabajo, y aquéllas que posibiliten la creación de nuevas industrias.

Crearemos verdaderos incentivos tanto para la contratación de colectivos con especiales dificultades en el mercado de trabajo, como para la constitución de cooperativas, sociedades anónimas laborales, autoempleo y programas de formación profesional en áreas y sectores tecnológicamente avanzados.

La integración en la Comunidad Económica Europea ha supuesto la entrada en una organización compleja y económicamente potente, con una problemática de adaptación difícil, pero con un

sistema protector de su agricultura.

Ello conlleva que el proceso de organización de la Administración regional en materia de Agricultura tiene que servir, para ampliar el conocimiento y difusión de la política comunitaria, y para ser el soporte capaz de diseñar, ejecutar y gestionar, en colaboración con las organizaciones profesionales, las medidas necesarias para mejorar nuestra competitividad en el mercado comunitario y corregir nuestros desequilibrios internos.

El medio rural necesita mejorar las rentas agrarias que se pueden producir, desarrollando una política de estructuras que reduzca los costes de producción y permita fundamentalmente estar presente en actividades de comercialización y transformación de productos agrarios. Hay que constituir organizaciones de productores. No nos podemos quedar marginados frente a la tónica general del resto de las regiones europeas.

También necesitamos una política de infraestructuras que mejore las condiciones de vida y trabajo, apoyando la formación y organización de agricultores y ganaderos.

Éstos son los objetivos para la agricultura riojana en los próximos meses. El Gobierno de La Rioja, asumiendo la parte de responsabilidad que le corresponde para conseguirlos, tomará las medidas e impulsará las acciones que nos hagan avanzar en esa dirección. Entre ellas, la estructuración de la industria agroalimentaria como eslabón inmediato de la producción de materias primas. La mejor manera de colocar productos en el mercado será, el establecimiento de programas que supongan la confianza en el sector agroalimentario, en los hombres y en las mujeres que lo trabajen, y en el elemento que ha caracterizado a los productos riojanos como es la calidad.

Actualmente se puede consolidar la elaboración de productos de alta calidad. Puede ser el vino, hortalizas, frutas, embutidos, dulces, quesos, etc.

En materia vitivinícola se trabajará en las madidas impulsoras para conseguir la Denominacón de origen calificada, para nuestra Denominación de origen Rioja.

Se apoyarán decididamente cuantas medidas vayan dirigidas a los programas de investigación, experimentación y adaptación de nuevos cultivos alternativos a los actualmente excedentarios en nuestra región, con respecto a la Comunidad Económica Europea.

Se potenciará el desarrollo y formación de líneas de trabajo en los laboratorios de la Enológica y Agropecuarios, teniendo además en cuenta el centenario de la citada Estación Enológica de Haro.

Será objetivo primordial la coordinación con las Administraciones central y europea, para la plena adecuación de las actuaciones comunitarias en materia de estructuras y en la

aplicación respecto a los tres fondos estructurales como son: El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y el Fondo Social Europeo.

Este Gobierno propone establecer un decidido apoyo hacia la consolidación de la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria, que debe ser de interés prioritario para nuestra Comunidad.

Los programas de apoyo a la juventud rural actuarán como un elemento decisorio para favorecer el rejuvenecimiento de la población activa en dicha agricultura.

Se continuará con la mejora del estado sanitario de la cabaña ganadera, desarrollando los programas de saneamiento, campaña de tuberculosis, brucelosis, etc.

Para nosotros la política económica tiene que ir acompañada de la creación estable de empleo, de la construcción de una sociedad más justa y solidaria, y de un aumento de la calidad de vida de todos los riojanos.

La política de mi futuro Gobierno se basará en la defensa de la igualdad y de la libertad de todos.

El reconocimiento de la igualdad de oportunidades para todos exige, crear las condiciones objetivas para que tal igualdad pueda ser real y no una frase escrita. Tendrán que establecerse políticas compensatorias para corregir esas desigualdades, para corregir también situaciones de marginación, y carencias de todo tipo.

Del mismo modo una persona no puede ser realmente libre, si está aprisionada por la incultura, la enfermedad o la necesidad. Todas las políticas liberadoras tenderán a conseguir el acceso de todos a una mejor calidad de vida.

Frente a políticas correctoras de problemas puntuales, realizaremos una acción planificada y de coordinación; y como componente de nuestro proyecto democrático, la participación social será factor decisivo en el proceso de integración, modernización y mejora, de la sociedad riojana.

Aunque en la actualidad la Administración central tiene competencias exclusivas en Educación, no por ello puede el Gobierno de La Rioja desentenderse de aspecto tan esencial. En la base de nuestra actuación está la concepción de la educación como instrumento de perfeccionamiento del hombre y superador de desigualdades.

Nuestro objetivo en materia no universitaria será, el establecimiento de una línea de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. Esta línea será perfectamente concebida para una mejora progresiva de la calidad de enseñanza. Los programas específicos tendrán en cuenta tanto el aspecto de infraestructuras, como el que se refiere a todos los componentes de la comunidad educativa, como son profesores, padres y alumnos.

Por lo que se refiere a las ense-

ñanzas universitarias quiero dejar claro desde el primer momento, que nuestro objetivo es la consecución de la Universidad de La Rioja. Cualquiera de las medidas que se adopten deberán interpretarse pues, como pasos realistas hacia el objetivo citado. La racionalidad de la estrategia no debe entenderse como dilación. Por ello afirmamos taxativamente, que trabajaremos para que en La Rioja se cree una Universidad pública y, además, de calidad.

Señor Espert, hemos tenido, y personalmente he tenido, que escuchar algo que yo quiero que me crea que no es cierto. No sé quién se lo habrá contado, pero no es cierto. Decir que el candidato, el antiguo Consejero de Educación y Cultura, no quería la Universidad de La Rioja, yo creo que es mucho decir. No quiero discutir, ni entablar con usted ningún tipo de discusión. Sencillamente le quiero decir una cosa. Creo que en seis años que hemos sido compañeros de Parlamento creo que tendré, o tendrá mi palabra, la credibilidad suficiente para decirles que no es cierto.

Los pasos, como la integración del Colegio Universitario, la ampliación de estudios, el nuevo edificio de Empresariales, la inclusión en el Plan cuatrienal, así como el hecho de que la Ley de Reforma Universitaria establezca una vinculación de la Universidad a su Comunidad Autónoma respectiva, y que la concesión de las transferencias plenas ocasionaría un conflicto entre las Comunidades Autónomas, manifiesta no sólo lo irreversible del proceso, sino que condiciona la estrategia en el modo y en el tiempo.

Pero conviene que ampliemos la perspectiva. Según el Informe de la Complutense encargado por su Gobierno, señor Espert, el 83% de la población valora los aspectos económicos de la Universidad futura, y sólo en cambio el 17% se refiere a los efectos sociales y culturales. Si sólo se atiende a las demandas que esto refleja, la configuración de la Universidad de La Rioja podría quedarse en una mera Formación Profesional; eso sí, cualificada.

Es necesario afirmar, y afirmar insistentemente, que la Universidad que queremos debe cumplir tres objetivos clásicos, sin renunciar además a ninguno de ellos. Debe ser un foco cultural capaz de profundizar, extender y dinamizar, toda la vida de la Comunidad Autónoma.

Deberá además preparar a los profesionales que la sociedad demanda. Y no sólo hablamos de profesionales para La Rioja. Queremos la Universidad de La Rioja, pero con la proyección universal que es propia de esa institución.

El tercero de los objetivos es el de la investigación. En este sentido habrá que realizar un esfuerzo adicional, para recuperar el camino perdido y enmarcarse en el Plan Nacional de Investigación.

Nuestra Universidad será afortunadamente pequeña, y lo decimos sabiendo que ello puede contribuir a su calidad y a su capacidad competitiva.

La estrategia que seguirá este Gobierno estará asentada, en la colaboración con las instituciones implicadas en este tema. El desarrollo del hecho universitario actualmente existente, la ampliación tanto en infraestructuras como en estudios, la consecución de una progresiva autonomía económica y de gestión, serán algunos de esos pasos estratégicos.

Insisto en que todo ello debe entenderse como pasos estratégicos. El objetivo, y en esto coincidimos todos los riojanos, es la Universidad pública de La Rioja.

Éste es, Señorías, uno de los objetivos en los que el Gobierno tiende, y la tiende de verdad, la mano a todos y, además, en el que se buscará un consenso lo más, desde luego, amplio posible. Consenso que ya en el Gobierno anterior fue ofrecido, que entiendo que no fue rechazado por ninguno de los Grupos, y que en esa actitud de consenso queremos seguir estando.

En el período, no obstante, de actuación del nuevo Gobierno, entendemos que se darán los pasos fundamentales y decisivos para la creación de la Universidad, y para su configuración futura. También en este punto será preciso realizar una política de discriminación positiva y de incentivación por parte de todas las Administraciones.

La situación actual de la Sanidad en La Rioja presenta grandes deficiencias, que van desde la ausencia de una planificación de carácter integral en Salud, a aspectos de menos trascendencia global como el transporte sanitario.

El primer aspecto significativo es la ausencia de un diagnóstico de salud de La Rioja. Éste impide la determinación del paso siguiente, el Plan de Salud Integral de La Rioja, y que condiciona cualquier actuación.

La descoordinación entre los diferentes niveles de la asistencia sanitaria es un segundo factor característico, especialmente entre la asistencia curativa y la promoción, la prevención y educación para la salud, así como el escaso desarrollo de la asistencia primaria de salud, fundamentalmente, en el medio rural. Tampoco se produce una utilización racional de los recursos humanos existentes en esta área, como veterinarios, farmacéuticos, y personal de enfermería.

Existen también problemas más específicos, pero de gran importancia por su repercusión en el servicio público, como son la falta de asistencia de urgencias a nivel primario en zonas rurales, las dificultades del transporte sanitario, la falta de desarrollo de la salud mental o drogodependencias, y la inexistencia de Programas de salud alimentaria.

En cuanto a la asistencia hospita-

laria, se encuentra centrada en el Hospital San Millán con deficiencias muy acusadas. Todas las clínicas privadas actúan a través de conciertos con el INSALUD. Y en cuanto al resto de hospitales públicos el hospital de San Pedro ha iniciado su renovación, pero todavía se mantienen algunas plantas de forma obsoleta. El Hospital de La Rioja se encuentra al límite de sus posibilidades de infraestructura, mientras que el Hospital Psiquiátrico reúne características más propias de una residencia que de un centro hospitalario.

La finalidad última en esta área está, en el reconocimiento de la salud como un bien preferente. Los poderes públicos deben garantizar la salud pública, y el desarrollo y distribución equitativa y solidaria de la asistencia sanitaria. Y eso sí, exigiendo a cada Administración la responsabilidad que le compete.

La acción de Gobierno que propongo estará dirigida a la consecución de los objetivos que siguen:

Fomentar la cooperación y coordinación de las diferentes administraciones sanitarias tanto en Programas de Salud pública, como en atención y asistencia sanitaria.

La distribución de recursos tomando como base el Mapa Sanitario de La Rioja.

Se desarrollarán programas específicos orientados a la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad.

La puesta en marcha de las Zonas de salud de La Rioja será el principal instrumento, para la consecución de los objetivos del Gobierno en esta materia.

Los Servicios Sociales son uno de los procedimientos públicos de política social que, de forma específica, contribuyen a la superación de los desequilibrios y de las desigualdades sociales. Pero tendrá que ponerse un especial cuidado, para que este tratamiento sectorial no legitime criterios marginadores.

Esta Comunidad Autónoma carece de un verdadero sistema de Bienestar Social. En su sustitución hay una política asistencial con vestigios de beneficencia, con aportaciones fragmentarias de instalaciones públicas, sociales o privadas, sin ánimo de lucro. Es necesario realizar un estudio riguroso de los medios y recursos existentes, para poder realizar una actuación eficaz.

Para ello, y a partir de la aprobación por la Diputación General de la Ley de Servicios Sociales, procederemos al desarrollo legislativo de la misma que permita integrar la iniciativa pública y la privada, encaminando sus esfuerzos a promover en todos los riojanos actitudes de solidaridad social.

Estableceremos planes específicos para los diferentes sectores, incluyendo en los mismos las inversiones

públicas necesarias en tercera edad, minusválidos, y resto de colectivos.

La puesta en marcha del salario social, a través del diálogo con los interlocutores sociales, tendrá como finalidad la lucha contra la pobreza y la superación de todo tipo de marginación.

La participación de municipios o mancomunidades, así como la de instituciones de todo tipo, deberá contribuir a eliminar la concepción paternalista y de beneficencia de estos servicios. El reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades exige, que se trabaje prioritariamente en establecer las condiciones para su desarrollo efectivo. Sólo corrigiendo las diferencias de raíz y las situaciones de desigualdad y marginación, no será un sarcasmo hablar de igualdad de oportunidades. Son necesarias por tanto, medidas de discriminación positiva en favor de los más necesitados. Cualquier colectivo que presente una situación de discriminación negativa o de marginación social, tendrá que ser objeto de un programa propio con objetivos bien definidos; sea la mujer, la juventud, la tercera edad; sean minorías étnicas, o minusválidos de todo tipo.

Será necesario también desarrollar un programa integral de atención en drogodependencias. Y ello a partir del Plan regional de Drogas, puesto en marcha hace unos años, y, la verdad, de vida más bien lánguida con el Gobierno del Partido Popular.

El medio ambiente es un bien público cuya defensa y conservación han de ser objeto de todos. Deben por tanto combatirse las causas y efectos de la degradación ambiental, como elemento indispensable de la calidad de vida de todos los riojanos. Propósitos decididos de la acción de Gobierno que propongo son la corrección de los déficit, el impulso de medidas preventivas, y el logro de una mejor calidad ambiental.

Es preciso invertir la dinámica de los procesos erosivos existentes en nuestra región. Para ello se establecerán programas tendentes tanto a evitar la regresión de las superficies ocupadas por masas arbóreas y arbustivas, como a repoblar las zonas erosionadas con especies aptas para la recuperación del suelo.

La política específica de Parques naturales estará enmarcada en un Plan general de cuidado, mantenimiento y diversificación, de procesos ecológicos y recursos naturales. Se incrementará la vigilancia de espacios catalogados; se protegerán las especies amenazadas; se prestará especial vigilancia a las zonas húmedas y pastizales; y se conservarán, recuperarán y potenciarán, los ecosistemas de ribera.

En la línea de interlocución antes mencionada nos proponemos restablecer el diálogo con los grupos sociales más sensibilizados, para lograr el desarrollo de acciones y programas de in-

formación y formación. El Gobierno estará abierto a cuantas reivindicaciones y sugerencias se formulen en este campo.

La modernización de La Rioja es impensable, sin una transformación de los elementos que la configuran y la definen. La cultura forma parte de esta realidad, y contribuye a hacer hegemónicos el pensamiento y la libertad.

Será preciso seguir impulsando todos los proyectos de creación cultural, y de oferta a todos los ciudadanos. De igual forma, se intensificará una labor de conservación y enriquecimiento de nuestro Patrimonio a través de Programas de recuperación y rehabilitación de cascos históricos, de arqueología, etnografía, museos, y, junto a esto, toda una serie de medidas encaminadas a difundir el conocimiento, la valoración y estima, de todo nuestro patrimonio artístico y cultural. El Conservatorio de Música será objeto de un programa especial, tanto desde el punto de vista de infraestructura, como respecto a docencias y dotación se refiere. Lo mismo debo decir en cuanto a bibliotecas, fomento de lectura y difusión cultural que, como saben, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en la oposición y en el poder, han sido tan seguidos.

Uno de los exponentes más claros del cambio socio-cultural en los últimos tiempos lo constituye el fenómeno del deporte, entendido además como una necesidad social e individual. Ampliación de la demanda y concepción de factor de calidad de vida al que todos tienen derecho, son la filosofía fundamental en este caso. Esta concepción es la que impulsará la acción de Gobierno dirigida al establecimiento de una red suficiente de equipamientos deportivos, así como la promoción de actividades. El Palacio de Deportes y un Plan de inversiones deportivas, serán algunos de los medios para lograr objetivos de participación tanto en el deporte formativo y recreativo, como en el de competición o rendimiento.

La crisis y proceso de transformación en los que está inmersa nuestra sociedad, castiga especialmente a los colectivos juveniles, ocasionando desde luego en muchos casos situaciones de incertidumbre, frustración o marginación. Será preciso promover un esfuerzo colectivo para mejorar las oportunidades sociales de los jóvenes. Hay dos áreas ya tratadas importantes como son el mundo del trabajo y la educación. Pero existen otros muchos ámbitos. La desorientación y la falta de información exigirán una mayor potenciación del servicio ya existente. Pero son los jóvenes quienes deben ser protagonistas. Son ellos los autores de su propio destino. A los poderes públicos les corresponde suministrar infraestructura y servicios y crear condiciones objetivas, para que su participación y su actividad tengan efectos positivos. Por ello, mi Go-

bierno promoverá la participación del asociacionismo de una manera real entre los jóvenes.

Señorías, la colaboración entre las Administraciones será el norte de la acción de Gobierno. La experiencia nos indica que es ésta la manera eficaz de solucinar los problemas de nuestra Comunidad. Y eso desde luego desde la defensa firme de los intereses riojanos. Los pobres resultados alcanzados hasta ahora para La Rioja ponen de manifiesto el fracaso de las relaciones basadas en el enfrentamiento, y en un enfrentamiento además como sistema. Hay casos; pocos casos, pocos casos. Incluso uno de ellos como es a raíz de una Proposición del Grupo Socialialista, convenio con el Ministerio de Educación, que ustedes parece que al principio no lo veían bien, para infraestructuras deportivas. Se está viendo cómo se desarrolla eficazmente, y se está viendo cómo se desarrolla eficazmente también, gracias a su Gobierno, gracias a la Dirección General de Deportes. Es una manera, es un camino, que nosotros precisamente ahí queremos desarrollar.

Estamos apostando por un Gobierno regional fuerte, con plena competencia política, con capacidad de llevar adelante una planificación democrática de nuestra región.

Pero en ningún momento esto supondrá el carácter de preeminencia respecto a los Ayuntamientos. Este Gobierno será respetuoso con las competencias propias de cada órgano y su objetivo será la búsqueda de soluciones, lo que dará -entendemos nosotros- mejor resultado, mejor nivel, para nuestros ciudadanos.

En este sentido, la acción del Gobierno tendrá como líneas de acción política las siguientes:

El establecimiento innovador de una cooperación económica local, dialogando con los municipios o entidades que representen a los mismos. Esta cooperación irá encaminada a especializar las líneas de actuación, a modular las subvenciones, a establecer los criterios de Planes regionales, y, en definitiva, a la integración de los planes y programas locales de actuación en mecanismos más amplios. Todo ello se hará teniendo en cuenta la capacidad económica y las necesidades de cada municipio, y en el marco, desde luego, de las nuevas orientaciones comunitarias. La atención especial a zonas desfavorecidas se llevará a cabo mediante la fijación de los objetivos concretos que conduzcan a su mejora integral.

El aumento de la coordinación entre las Consejerías, para alcanzar una mayor cohesión económica y social entre todos los municipios con el fin de corregir los desequilibrios interiores, será otra de las medidas.

La planificación y programación de actuaciones se realizará basándose en enfoques integradores de comarcas y en el establecimiento de servicios comu-

nes.

La acción de Gobierno realizará un incremento de la asistencia técnica, las ayudas en la formación del personal, la asistencia en la financiación y gestión, en especial en pequeños y medianos municipios. El abordar decididamente la puesta en marcha de servicios comunes redundará en mejoras técnicas apreciables y en una reducción de gastos.

La racionalización de inversiones tendrá que hacerse en función de las necesidades de los habitantes, y teniendo en cuenta las características de las zonas. Todo ello con el fin de potenciar equilibradamente los recursos.

Se establecerán convenios para llevar a cabo la gestión y recaudación de tributos locales, así como para la explotación de instalaciones que, para sus dimensiones o características, excedan las posibilidades municipales.

Se acometerá un estudio del saneamiento financiero de los municipios y especialmente de la realización de aquellas obras que, por sus características y la situación de las haciendas locales, tienen graves dificultades de realización, como pueden ser las Casas Consistoriales, las Casas de Cultura, Hogares del jubilado, etc.

El restablecimiento del equilibrio y la trasparencia en materia de subvenciones e inversiones deberá eliminar cualquier criterio, que no sea el de las necesidades de los municipios dentro del desarrollo armónico de la comunidad.

En resumen, una actuación marcada como en otras áreas por el diálogo y el consenso, fuera de -lo que me van a perdonar ustedes que hemos entendido- clientelismo político en que se ha basado la acción de su Gobierno.

A nivel interno, a la Administración autonómica le llega el momento de su consolidación. Y le llega el momento mediante la futura aprobación de la Ley de Función Pública, que ponga las bases sobre las que construir una administración moderna, imparcial y desde luego eficaz.

Se asignarán los puestos de trabajo mediante concurso de méritos, con participación de todos los órganos afectados en todos los niveles de la Administración autonómica.

Se establecerá la participación de los sindicatos tanto en política de personal, como en el estudio de las mejoras sociales que incrementen las prestaciones de los trabajadores al servicio de la Administración.

Para concluir, permítanme que resuma de alguna manera, señoras y señores Diputados, cuál es el modelo de región y de Comunidad Autónoma que subyace en este Programa de Gobierno que acabo de exponerles.

Sabemos que La Rioja, frente a ciertas ventajas comparativas, presenta graves problemas como región, como pueden ser la concentración de la población, desequilibrios, bajo sector

terciario, entre otros.

Para corregir estos desequilibrios y establecer una Rioja más armónica, será principio fundamental el de la solidaridad interregional. En segundo lugar, la consecución de altas tasas de crecimiento económico, asentadas en un crecimiento de la población activa, una reducción del paro, y el establecimiento de políticas de distribución de la riqueza. En tercer lugar, será preciso que el crecimiento económico diversificado y sotenido sea respetuoso con el medio ambiente. Sólo así será capaz de aumentar los niveles de calidad de vida de todos los riojanos. La localización de actividades empresariales, las políticas sectoriales, la modernización y diversificación, tienen como finalidad equilibrar los potenciales endógenos de nuestra región. Para que todo ello sea posible, es imprescindible el diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales, el mayor consenso en el Plan de Desarrollo regional, e igualmente establecer una estrecha colaboración con los municipios riojanos. Esta actitud de diálogo va a ser la que caraterice la acción de nuestro Gobierno; desde luego si adquiere, como espero, la confianza de esta Cámara. Propugnamos una sociedad intercomunicada, que no consienta ni discriminaciones ni aislamientos de zonas de nuestra región. Como complemento, una Rioja abierta al resto de España y a Europa.

Nuestra concepción de La Rioja como Comunidad Autónoma parte del sistema definido en el Título VIII de nuestra Constitución. Este sistema se basa en el protagonismo de las instituciones autonómicas y también de los poderes centrales; en la negociación entre aquellos y éstos, y entre los Partidos políticos; en el juego de los diversos niveles del llamado bloque de la constitucionalidad, y en las decisiones del Tribunal Constitucional como árbitro de la distribución efectiva de las competencias.

Este sistema funcionará según el espíritu que informó la definición del Estado de las Autonomías, sobre todo si lo que predomina es el espíritu de la negociación, el acuerdo y la cooperación. Y desde luego dejará de funcionar, si una inercia centralista se superpone al espíritu de conflicto sistemático. El vínculo de la solidaridad, que es el que se establece para las Comunidades Autónomas y en todo el Estado de las Autonomías, será difícil tal vez de plasmar jurídicamente, pero constituye un imperativo y una obligación constitucional para todos los poderes públicos. Si se deja de lado este vínculo y lo que predomina es la reinvindicación insolidaria o el conflicto, las dificultades para el sistema de funcionamiento del propio sistema aumentan. No seremos nosotros los insolidarios, pero de la misma forma exigiremos la solidaridad del resto de las Comunidades Autónomas y desde luego del Gobierno central.

Frente al clima de confrontación, que la mayoría de las veces trata de ocultar la ineficacia, nuestra concepción sigue siendo fiel al espíritu constitucional de cooperación, negociación y solidaridad; lo cual no significa ni debilidad, ni dejación de competencia alguna. Somos una Comunidad Autónoma con el mismo derecho constitucional que cualquiera, y nuestra fuerza reside en ese convencimiento, y desde ella es desde la que trabajaremos para una Rioja mejor, contando, como ya he reiterado, con la colaboración de todos aquellos que lo deseen. Y, desde luego, junto a la práctica de la solidaridad, exigiremos también la de la reciprocidad.

Señoras y señores Diputados, señoras y señores Diputados representantes del pueblo riojano. Vivimos momentos importantes en la historia de Europa, de España y de La Rioja. Vivimos momentos de reto, de posibilidades abiertas y, por qué no, de esperanza.

Ofrezco una etapa nueva en el camino de este reto y de esa esperanza; desde la colaboración y desde la crítica; desde la ilusión y el trabajo diario; desde el esfuerzo común, desde luego, de todos los riojanos. Desde ese esfuerzo podemos avanzar en ese camino hacia una Rioja más rica y solidaria, en una España y en un mundo más próspero, más justo y más humano. Muchas gracias, Señorías. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¡Silencio, por favor! Gracias, señor Pérez Sáenz.

La sesión se reanudará a las seis y media en punto de esta tarde. Se suspende la sesión.

(Eran las doce horas y diez minutos).

DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás, s/n.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año ..... 3.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 100 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA
Marqués de San Nicolás, s/n.
26001 LOGROÑO
(La Rioja)